6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E036 - Atención a Grupos Prioritarios**
EJERCICIO FISCAL:	**2024**

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:	• Creación del PED y PD • Actualización del PED Y PD, o • Creación de Institución

TEMA 1. BIENESTAR FAMILIAR NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Según el censo de Población y Vivienda 2020, en Quintana Roo viven 303,119 niños y niñas de 0 a 9 años y 301,830 población adolescente entre 10 y 19 años, que representan en conjunto el 32.55% de la población.De esta población el 4.1% son niños y 4% niñas de 0 a 4 años un total de 147,731; de 5 a 9 años, niños 4.3% y niñas 4.2% un total de 155,388; de 10 a 14 años el porcentaje de niños es 4.3% y niñas 4.1% un total de 154,281; y de 15 a 19 años, niños 4.1% y niñas 4.0% un total de 147,549.Al 2020 el municipio que contaba con más niñas y niños era Benito Juárez, seguido de Solidaridad y Othón P. Blanco. Datos del INEGI al 2020 más del 90% de las niñas y los niños asisten a la escuela en un rango de edad de 6 a 11 años.Al igual que en el resto del país, las niñas, niños y adolescentes de Quintana Roo tienen mayor probabilidad de ver comprometido el ejercicio de sus derechos sociales básicos y con ello su sano desarrollo y construcción de capacidades que permitan su integración al mercado laboral en el futuro. A nivel nacional, la deserción y el bajo aprovechamiento escolar, junto con el trabajo infantil, son retos a enfrentar para terminar con la transmisión intergeneracional de la pobreza. Vivir en situación de pobreza durante la infancia y la adolescencia limita la posibilidad de las personas de desarrollar su potencial en el futuro.La medición de pobreza de 2018 muestra que el 49.6% de los niños y adolescentes en México viven en pobreza, es decir, casi la mitad de la población de este grupo. En Quintana Roo, el porcentaje de personas menores de edad en pobreza fue 13.8 puntos porcentuales menor que el porcentaje nacional en el mismo año. En 2018, la entidad ocupó el lugar 23 respecto a las demás entidades federativas por su porcentaje de menores de edad en pobreza, con aproximadamente 193,400 personas menores de edad en esta situación. En diciembre de 2014, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en este documento normativo se les reconoce como titulares de derechos, establece los principios rectores que orientarán la política nacional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como las facultades, competencias, concurrencia y bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios, la actuación de los Poderes Legislativo y Judicial, y los organismos constitucionalmente autónomos; asimismo, determina la creación de las Procuradurías de Protección Estatales y Municipales, como instituciones responsables de coordinar las acciones para la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes. Quintana Roo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo segundo transitorio de la Ley General antes mencionada, el 30 de abril del 2015, publicó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, en donde se establecen las atribuciones de la Procuraduría de Protección Estatal, así como de las diversas instancias públicas estatales y municipales que se encargará de garantizar los derechos de la niñez y adolescencia de nuestro estado.De acuerdo a los estudios del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef, invertir en la infancia y la adolescencia tiene una importancia estratégica para el desarrollo presente y futuro de un país.La evidencia científica de diversas disciplinas, han demostrado la importancia de las atenciones tempranas y de calidad en la primera infancia, así como los retornos económicos y de capital social que se tienen al invertir en este grupo de edades.La Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia refiere que: la salud, la nutrición materna y la atención de la primera infancia mejoran las perspectivas de educación y que, las intervenciones tempranas contribuyen a reducir las desigualdades sociales.El estado cuenta con 7 Centros de Atención Infantil, uno de ellos de Atención Integral a niñas y niños de Educación Inicial, un Centro de Atención Integral a la Educación Preescolar y cinco centros que brinda atención integral a ambos niveles educativos: inicial y preescolar, con una capacidad total instalada de 2,023 niñas y niños en 4 de los 11 municipios. Igualmente, se cuenta con 25 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (Cadi) con una capacidad instalada de atención de 1,598 niñas y niños distribuidos en 9 municipios. A través de todos los Centros de Asistencia Infantil (CAI) se atiende actualmente a 50 niñas y niños con alguna discapacidad.PREVENCIÓNLa Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODE) es la más reciente 2014; en donde se reportó una prevalencia de consumo alguna vez en la vida de cualquier droga de 18.6% en los estudiantes hombres de secundaria y bachillerato y de 15.9% para las estudiantes mujeres, de manera que la prevalencia total de consumo fue de 17.2%.Quintana Roo es el segundo estado de la república mexicana con mayor prevalencia de consumo alguna vez de cualquier droga con un 22% arriba del promedio nacional 17.2%Con respecto al consumo de mariguana alguna vez en la vida, se duplicó el consumo a nivel nacional al pasar en 2008 de 4.2% a 8.6% en 2016; el ENCODE refleja que Quintana Roo, superó la media nacional con un 13.8% En 2008, el 5.2% de la población general reportó haber consumido drogas ilegales alguna vez en la vida, este porcentaje aumentó a 9.9% en 2016; Quintana Roo tuvo una prevalencia significativamente mayor al promedio nacional con un 14.9%.El último reporte disponible, correspondiente al segundo semestre 2016, indica que de un total de 2,423 personas que acudieron por primera vez a tratamiento en los Centros de Integración Juvenil, el 20.1% corresponde a usuarios/as exclusivos de alcohol y poco más de la mitad fueron hombres; en su mayoría contaban con estudios de secundaria (42.8%) y bachillerato (26.5) y se dedicaban a alguna actividad laboral (38.1%) o a estudiar (36.7%), la mayoría de quienes solicitaron tratamiento por el consumo de bebidas refirió haber acudido por recomendación familiar.A nivel nacional la prevalencia del alcohol alguna vez de los usuarios de drogas ilícitas que ingresaron por primera vez a tratamiento fue de 86.8% y las entidades con

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Cavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

porcentajes superiores al 90% fueron Baja California, Campeche, Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. Por otro lado, el 11.5% a nivel nacional reportó al alcohol como droga de impacto, siendo los estados más afectados fueron Baja California Sur, Ciudad de México, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, con porcentajes que superan al nacional.El consumo de drogas entre las niñas, niños y adolescentes ha aumentado durante los últimos años y, paralelamente se ha evidenciado la necesidad de contar con Centros Especializados para el tratamiento contra las adicciones, actualmente la atención es insuficiente y deficiente, pues la Unidad de Especialidad Médica "Centro de Atención Primaria en Adicciones" (UNEME-CAPA) que pertenece al sector salud, están diseñadas para ofrecer a la población un modelo de detección oportuna para las adicciones que contempla desde la prevención del consumo de sustancias psicoactivas hasta el tratamiento breve, ambulatorio, que sea accesible y de calidad. Pero no ofrece un tratamiento para la desintoxicación, la recuperación física y psicológica, ni la preparación de un plan de vida realista.La asistencia social, cuenta con el Programa Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de vulnerabilidad que promueve y opera acciones afirmativas en materia de prevención de riesgos psicosociales y fomenta la participación infantil, generando espacios donde puedan ser escuchados y tomados en cuenta.Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) algunos de los obstáculos que enfrentan los adolescentes en su transición de la infancia a la vida adulta incluyen el embarazo a edades tempranas, el desempleo, la precariedad laboral, la deserción escolar, el bajo acceso a servicios de salud amigables y de calidad, el bajo acceso a mecanismos de participación sustantivos, entre otros.En el Estado el fenómeno de niñas, niños y adolescentes que trabajan está íntimamente ligado a dificultades familiares, económicas y sociales. Las y los adolescentes quintanarroenses suelen obtener su primer trabajo remunerado entre los 14 y 17 años de edad, antes de cumplir los 20 años casi el 95% ya tiene alguna experiencia laboral. El 66.8% de las jóvenes y el 48% de los jóvenes deciden salir de la casa paterna por primera vez entre los 13 y 18 años. Se registran 3,857 personas menores que han hecho de la calle el espacio donde buscan las alternativas necesarias a su situación familiar y económica, de los cuales se han detectado 2,536 que realizan trabajo en calle o en sitios cerrados que atentan contra su integridad.En el tema de los derechos sexuales y reproductivos, el embarazo en la adolescencia es un problema que persiste en Quintana Roo, pese a que la fecundidad de las mujeres en general tiende a la baja.La tasa específica de fecundidad en adolescentes mujeres de 15 a 19 años en Quintana Roo, 65.41%, se ubica a solo 3 puntos por debajo del valor de la tasa nacional. Preocupa también el hecho de que la tasa específica de fecundidad en niñas de 12 a 14 años en Quintana Roo, 3.16, supera a la tasa nacional que se ubica en 2.70 Sin embargo, preocupa más que estos datos tiendan a ser más expresivos en el grupo de adolescentes y niñas de menores ingresos y menor nivel educativo, lo que limita su acceso a una autonomía física desde la edad temprana.Otro factor limitante de la autonomía física en la edad temprana de las mujeres, lo representa el hecho de que en Quintana Roo, aún con la prohibición del matrimonio infantil en el 2019, y según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, 19 niñas de 12 a 14 años manifestaron estar casadas por lo civil, mientras 2 manifestaron estar unidas religiosamente y 237 vivir en unión libre.Este Censo también revela que la proporción de mujeres de entre 15 y 19 años que estaban casadas o mantenían una unión libre, es del 13.7%, lo cual muestra que esta situación en Quintana Roo es grave en tanto esta práctica alcanza a 14 de cada 100 mujeres adolescentes de 15 a 19 años.De acuerdo con datos extraídos del documento "Estrategia para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de niñas, Niños y Adolescente (ESCNNA) en México", en la actualidad, no se cuenta con datos suficientes, desglosados por edad y sexo, que permitan conocer de forma específica la incidencia delictiva de cada uno de los delitos relacionados con la ESCNNA, así' como el número víctimas a las que se le ha brindado atención. La problemática específica que se presenta en torno a la recolección de datos sobre estadísticas en materia de Estrategia para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de niñas, Niños y Adolescente, ESCNNA es que en general, los datos con los que se cuentan a nivel nacional hacen referencia, ya sea a todas las averiguaciones o carpetas iniciadas en conjunto por todos los tipos penales en materia de trata de personas incluidos en la Ley General de Trata de Personas (26 tipos penales), o en algunos casos a un bloque de tipos penales denominado "trata sexual" (que se refiere a los delitos incluidos en el artículo 10, fracción III y del artículo 13 al 20) Con base en cifras de incidencia delictiva del fuero común publicadas con corte a enero de 2023 por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública SESNSP son: 2,065 personas de 0 a 17 años (1,511 mujeres y 554 hombres) han sido víctimas de trata de personas en México de enero de 2015 a enero de 2023. El número de niñas, niños y adolescentes víctimas de trata de personas a nivel nacional ya había aumentado año con año de enero de 2021 a enero de 2022; preocupantemente, la cantidad de personas de 0 a 17 años que fueron víctimas de trata de personas en el país también incrementó de 17 en enero de 2022 a 39 en enero de 2023 (un aumento de 129.4%). La trata de personas de 0 a 17 años es un delito que afecta mayormente a las mujeres. Quintana Roo tiene el primer lugar de trata de personas, esto debido entre otros factores a que se trata de un estado turístico.De acuerdo con datos de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), durante 2021, en el marco de la pandemia aumentó 117% la producción y consumo de pornografía infantil en México, por lo que este este mercado se duplicó, además de que se calcula que 21 mil niños son secuestrados anualmente en el país para explotación sexual infantil.Quintana Roo aunque a través de la Secretaria de Educación, se emitió en el ejercicio 2017 el acuerdo número 26/10/17 por el que se expide el "Protocolo para la prevención, actuación y sanción en casos de abuso sexual contra alumnas(os) de educación inicial y básica (en todas sus modalidades) del estado de Quintana Roo", a través de información recopilada en los diferentes talleres que ha impartido el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, se puede concluir que en muchas escuelas tanto públicas como privadas desconocen cómo hay que proceder ante una situación de abuso sexual y que muchas veces por la indiferencia también de las autoridades o la falta de apoyo o acompañamiento a los maestros y directivos estos no quieren ser partícipes de la situación, de igual manera han manifestado que también tienen mucho temor de denunciar por las represalias que pudiera haber en su contra.También es cierto que falta ayuda integral para las Niñas, Niños y Adolescentes que han vivido algún tipo de abuso, es necesario sensibilizar y capacitar a los actores de los diferentes ámbitos que en su momento dado tienen relación con este tema, llámense trabajadores sociales, psicólogos, administrativos de las escuelas y personal de la misma Fiscalía. Las niñas, niños y adolescentes, son uno de los principales grupos de atención prioritaria, por su alto grado de vulnerabilidad, por ello, familia, sociedad y Estado estamos obligados a garantizar el pleno goce y ejercicio de todos sus derechos humanos, que, ante la vulneración de alguno, repercute para el disfrute de otro, y por lo tanto afectan su supervivencia y sano desarrollo.El artículo 1º de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, establece que todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, en este sentido todas las personas que tengan carácter de funcionarios públicos deben capacitarse sobre los derechos humanos y en particular sobre el enfoque diferencial de niñas, niños y adolescentes, ya que se ha observado que las instituciones no están familiarizadas con el trato de la infancia y adolescencia.PROTECCIÓNEn 2014 se establecieron las bases para la protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, sin embargo, las autoridades de los tres poderes del estado, las municipales y órganos autónomos, no están del todo familiarizados con la aplicación de la Ley General y Estatal que en materia de niñez y adolescencia les compete. Se requiere una capacitación continua sobre el enfoque basado en los derechos de la niñez y adolescencia, y erradicar la ideología de que las niñas, niños y adolescentes son "incapaces" de opinar, participar e incluso comprender los procedimientos; asimismo se requiere capacitar sobre la obligación de todas las autoridades de garantizar, proteger y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes. Si bien la capacitación es necesaria para dar a conocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como las obligaciones de todas las autoridades, es imprescindible contar con instituciones de salud mental, de rehabilitación y de acogimiento residencial.La ley de los Derechos de Niñas, Niños y

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Diagnóstico:

Adolescentes del Estado de Quintana Roo, establece dentro de la competencia y atribuciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo, la autorización, registro, certificación y supervisión de los centros de asistencia social públicos, privados y asociaciones. Se han identificado un total de 13 centros de asistencia social de los cuales 8 son públicos, 4 asociaciones civiles y 1 centro privado que operan en el estado.Los ingresos de niñas, niños y adolescentes a centros de asistencia social fueron en su mayoría por ser víctimas de violencia familiar, violencia sexual, omisión de cuidados y abandono, siendo las niñas y adolescentes mujeres las más afectadas. Durante la emergencia sanitaria por COVID-19 se visibilizó un aumento en la violencia, lo que derivó en el incremento de medidas de protección de niñas, niños y adolescentes para su ingreso a centros asistenciales.La asistencia social alberga a adolescentes mujeres y hombres en conflicto con la ley o involucrados en delitos de menor impacto, que por la edad y ausencia de cuidados parentales, son sujetos de la asistencia social, sin embargo, algunos adolescentes son adictos al consumo de drogas requiriendo su internamiento en centros especializados, lo que genera un gasto al erario, puesto que el estado no cuenta con espacios operados por el sector público.Cabe resaltar, que los ingresos de los y las adolescentes al centro asistencial antes mencionado, derivan de los municipios de Benito Juárez y Solidaridad, por lo que se sugiere contar con un centro asistencial con ese modelo de atención en la zona norte, el cual deberá contar con mayor capacidad instalada, puesto que de continuar así se sigue obstaculizando la posibilidad de encontrar alguna red de apoyo para su pronta restitución a su seno familiar.Sólo 5 de los 11 Sistemas DIF Municipales cuentan con centros de asistencia social para brindar cuidado temporal a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar, siendo indispensable que cada DIF cuente con un espacio habilitado la protección y atención integral, evitando así derivar a niñas, niños y adolescentes a otros municipios alejados de sus familias o redes de apoyo.Durante la estancia de niñas, niños y adolescentes en los centros asistenciales operados por el Sistema DIF Estatal, se les brinda de manera interna los servicios mínimos indispensables establecidos en el artículo 55 del Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Por lo que respecta a los centros asistenciales operados por los Sistemas DIF Municipal, no cuentan con equipos multidisciplinarios. En el caso de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana, el 11 de enero de 2021 entró en vigor la reforma a la Ley de Migración, que reconoce la representación coadyuvante de manera oficiosa a las Procuradurías de Protección, pero a su vez la convierte en la autoridad responsable de determinar el interés superior de niñas, niños y adolescentes migrantes que viajen solas/os o en compañía. Esta reforma no solo es un cambio en la normatividad, ya que requiere una reestructura y fortalecimiento institucional, pues prohíbe la detención y permanencia de niñas, niños y adolescentes en las estaciones migratorias, así como garantizar la unión familiar y la no separación de sus familiares o cuidadores principales. La reforma exige crear Centros de Asistencia Social adecuados y dignos, para que los migrantes (ya sea que viajen solas/os o en compañía) sean canalizados.En 2018, se creó un área para albergar Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañadas/os, no obstante, la Casa antes mencionada aloja niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos canalizados por la Fiscalía General del Estado, Policía Municipal, Hospitales y no únicamente niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad.Del análisis realizado, se advierte que la mayoría de los ingresos al centro asistencial son hombres y sobre su viaje, se ha señalado que el objetivo era llegar a Estados Unidos, conseguir un empleo y mejorar las condiciones económicas de su familia, actualmente el periodo de estancia oscila entre 1-3 meses, sin embargo se han atendido a personas adolescentes por más de 12 meses (dependiendo de la particularidad del caso, la posibilidad de un retorno para reunificación familiar y el riesgo en su país de origen.)La Ley de Adopción del Estado, establece en su artículo 5 que niñas, niños y adolescentes, tienen derecho a vivir con su familia de origen, extensa o ampliada, siempre que esto sea posible, de lo contrario, deberán ser consideradas otras formas de cuidado familiar permanente, como la adopción. Se han identificado diversos obstáculos en el proceso de adopción, como la falta de unificación de criterios de los jueces familiares para la notificación y emplazamiento a juicio de las personas demandadas, la falta de celeridad procesal justificada en carga laboral y derecho rogado, así como los criterios heterogéneos en los procedimientos o resoluciones de jueces de los distritos judiciales, lo que prolonga la estancia de niñas, niños y adolescentes en centros asistenciales, para lo cual resulta prioritario contar con un Código de Procedimientos Civiles, actualizado que se ajuste a las reformas en materia de niñez y adolescencia, y que homologue los procesos de adopción y previos a la misma, de manera uniforme y eficaz para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.PERSONAS CON DISCAPACIDADEl artículo 1 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por México en septiembre de 2007 y que entró en vigor el 3 de mayo del 2008, establece que las personas con discapacidad son aquellas que tengan alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.La discapacidad forma parte de la condición humana, casi todas las personas sufrirán algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en algún momento de su vida, y las que lleguen a la senilidad experimentarán dificultades crecientes de funcionamiento. La discapacidad es compleja y las intervenciones para superar las desventajas asociadas a ella son múltiples, sistémicas y varían según el contexto.De acuerdo con la información de la ENADID 2018 realizada por el INEGI, 7, 877,805 de la población mexicana tiene alguna discapacidad, lo que representa el 6.3 % del total de la población del país. En términos de género, del total de Personas Con Discapacidad (PCD) en el país, el 54.1 % son mujeres y 45.9 % son hombres.Asimismo, datos recabados en INEGI de 2020, confirman que en Quintana Roo 67,005 personas tienen alguna discapacidad, de las cuales, 28,214 personas con discapacidad física; 32,184 personas con discapacidad visual; 12,216 personas con discapacidad sensorial; 12,878 personas con una limitación para oír, aun usando aparato auditivo; 12,882 personas con limitación para vestirse, bañarse o comer, 12,641 personas con discapacidad intelectual o psicosocial.El municipio con el porcentaje más alto de personas con discapacidad es Lázaro Cárdenas con 5.2% del total de su población, seguido de José María Morelos con el 5.1% y Bacalar 5%El municipio con mayor número de personas con discapacidad es Benito Juárez con un total de 31,902 personas, seguido de Othón P. Blanco con 11,215 personas.En el estado tenemos una población de 164,117 personas con limitación, de las cuales en mayor porcentaje tenemos la limitación para ver aun usando lentes y limitación para caminar subir o bajar.La causa u origen de la discapacidad son de tipo: congénitas, adquiridas o secuelas de enfermedades, accidentes, edad avanzada y clasificadas de acuerdo a la limitación funcional: motriz, visual, mental, auditiva, hablar o comunicarse, aprendizaje, autocuidado.Quintana Roo cuenta con una red de Centros de Rehabilitación Integral para Personas con Discapacidad en todo el estado, que tienen por objeto prevenir, detectar y realizar una atención oportuna de las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla. Además del fomento de una cultura de inclusión; en estos Centros se brindan servicios de estimulación multisensorial, terapias de lenguaje, de psicología, física, ocupacional y apoyo psicopedagógico para niñas, niños y adolescentes.El Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo CRIQ, atiende a personas de todos los grupos etarios, pacientes derechohabientes de diversas instituciones de salud como: SESA, IMSS, ISSSTE, hospital militar y hospital naval, usuarios sin seguridad social y proveniente de nuestro vecino país Belice.El CRIQ ha aumentado su capacidad de servicio y atención, lo cual, relacionado al aumento de las necesidades de las y los usuarios y de programas públicos implementados, en 2022 se apertura el Área de Rehabilitación Pulmonar para atender a quienes resultaron con secuelas del Covid-19, con equipos y servicios especializados para diagnosticar y tratar los padecimientos derivados del virus.En Quintana Roo 1 de cada 100 niñas, niños y adolescentes sufre trastornos del espectro autista (OMS) y no cuentan con un diagnóstico oportuno para un tratamiento adecuado por ello impulsamos la creación de centros de detección y atención de autismo. En 2019 se inauguró el Centro de Autismo y el Centro de Habilidades para la Vida Diaria en la ciudad de Chetumal, modelo que atiende a menores de edad de nuestro estado y del país de Belice. Debido a la gran demanda para atender esta condición de vida, inicia operaciones el segundo Centro de Autismo del Estado de Quintana Roo, en la ciudad de

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Garcia Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Cancún.FAMILIAEn el estado existen 574,124 viviendas particulares habitadas que representan el 1.6% a nivel nacional .Las políticas orientadas al fortalecimiento del tejido social deben considerar, las dinámicas de las familias quintanarroenses, como un elemento explicativo del fortalecimiento o debilitamiento del tejido social, ya que su unión, los lazos de confianza, el respeto entre sus miembros, los entornos de paz y armonía, así como el grado de convivencia sana entre los miembros de la familia son fundamentales.Debido al trabajo que se realiza en centros comunitarios en colonias de atención prioritaria por sus características, hemos detectado la necesidad afectiva entre madres, padres, hijas e hijos, la falta de autoridad, oportunidades laborales a trabajadoras domésticas que no cuentan con estudios, fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales y vecinales, por lo que es necesario contar con personas profesionales para que brinden sesiones de terapias psicológicas, orientación jurídica y trabajo social permanente.La violencia de pareja en Quintana Roo alcanza niveles graves, ya que conforme a las cifras de la Encuesta de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, ENDIREH, 38 de cada 100 mujeres de 15 años y más, manifestaron haber sufrido un incidente de violencia a manos de su pareja, a lo largo de su relación. Cifra cercana a la media nacional que se ubica en 40 de cada 100 mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia de pareja a lo largo de la relación.De la violencia a lo largo de la relación de pareja, en Quintana Roo, 33 de cada 100 mujeres manifestaron haber sufrido violencia psicológica, 19 de cada 100 violencia económica o patrimonial, 18 de cada 100 violencia física y 6 de cada 100, violencia sexual. Estas proporciones son similares a las que prevalecen en el ámbito nacional, con 35 de cada 100 mujeres víctimas de violencia psicológica, 19 de cada 100 víctimas de violencia económica o patrimonial, 17 de cada 100 víctimas de violencia física y 7 de cada 100 víctimas de violencia sexual; para Quintana Roo es más preocupante es que el 71.2% de las mujeres víctimas de esta violencia, física y/o sexual, no denunció ni solicitó ayuda.En cuanto a la violencia de pareja en los últimos 12 meses de la relación, las cifras no cambian en la entidad con relación a la media nacional. En Quintana Roo, el porcentaje de mujeres de 15 años y más que manifestaron haber vivido violencia en el último año fue del 18.8%, cercano al porcentaje nacional de 20.7%. En cuanto a los tipos de esta violencia en la entidad, los porcentajes fueron 16.4% de violencia psicológica, 8.1% de violencia económica o patrimonial, 5.3% de violencia física y 1.7% de violencia sexual.Independientemente del estado civil de las mujeres en la entidad, tenemos que considerar que la violencia que se ejerce contra ellas ha alcanzado niveles inaceptables. La ENDIREH 2021, en cuanto a la prevalencia de la violencia contra las mujeres, nos señala que 70 de cada 100 mujeres en Quintana Roo, cifra igual a la media nacional, han sufrido un incidente de violencia a lo largo de su vida.De esta violencia a lo largo de su vida, 32 de cada 100 mujeres en el estado manifestaron haberla sufrido en la escuela, 31 de cada 100 en su trabajo, 10 de cada 100 al interior de sus hogares y como dato preocupante, 47 de cada 100, reportó haber sufrido violencia en el ámbito comunitario.Un análisis a detalle de la violencia comunitaria contra las mujeres en la entidad a lo largo de su vida nos muestra que 44 de cada 100 mujeres declararon haber sufrido violencia sexual; en general, esta violencia fue a manos de un desconocido, un conocido o un vecino, en ese orden y ocurrió en la calle o parque, en el transporte público o en un lugar de comercio, en ese orden. De interés mayúsculo, destaca que en Quintana Roo, 93 de cada 100 mujeres víctimas de violencia física y/o sexual, no denunciaron ni solicitaron ayuda.Esta violencia ha ocasionado que desgraciadamente Quintana Roo supere la tasa nacional en los delitos violentos contra las mujeres al cierre del 2021; estos delitos corresponden a Trata de Mujeres, con una tasa estatal de 3.34 víctimas por cada 100,000 personas en comparación con la tasa nacional de 1.20; los feminicidios, con una tasa estatal de 3.18 mujeres asesinadas por cada 100,000 mujeres en comparación con la tasa nacional de 2.34 y las violaciones sexuales, con una tasa estatal de 95.32 mujeres violadas sexualmente por cada 100,000 mujeres en comparación con la tasa nacional de 39.40.Semejantes cifras han permitido que prevalezca, desde 2017, la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, decretada para tres municipios de la Entidad. En el tema de violencia contra la mujer Quintana Roo se ubica apenas por debajo de la media nacional que es 66.1% con 64.7%; en violencia escolar contra mujeres estamos por debajo de la media nacional de 25.3% con 22.6%; en el tema de violencia laboral contra las mujeres nos encontramos por arriba de la media nacional de 26.6% a 31.2%; en violencia comunitaria contra las mujeres en el país Quintana Roo está por arriba de la media nacional de 38.7% en 39.5%; y en el tema de maltrato en la atención obstétrica en el país, la prevalencia nacional de maltrato en los últimos 5 años fue de 33.4% y nos encontramos por debajo de la media nacional en un 31.5%La violencia contra las mujeres ha sido un problema constante dentro de la sociedad mexicana, sin embargo, ha sido hasta los últimos años que la percepción de la violencia ejercida contra las mujeres ha cambiado radicalmente. Esta situación se da sobre todo a partir de que la violencia contra las mujeres pasó de ser un tema del ámbito privado a convertirse en un problema del ámbito público.La puesta de la violencia en la escena pública ha permitido entender que es necesario trabajar por su erradicación, ya que representa un obstáculo para el efectivo goce y ejercicio de sus derechos fundamentales, que permea en todos los ámbitos de desarrollo.A través del Centro de Atención a Víctimas de Violencia se previenen y atienden los casos de violencia en cualquiera de sus modalidades y tipos con los servicios de atención psicológica, jurídica y de trabajo social.El estado a través de las instancias que atienden el tema de violencia estaba siendo objeto de estudio para efecto de una emisión de alerta de violencia de género, por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM.En el mes de julio del año 2017, se decretó la alerta de violencia para los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Solidaridad y Lázaro Cárdenas con medidas especiales para las comunidades indígenas, esto con el fin de implementar acciones en materia de prevención, justicia y reparación. Se establezcan estrategias para visibilizar la violencia de género contra las mujeres y acciones de comunicación enfocadas a la difusión de la cero tolerancia hacia la violencia contra las mujeres.En Quintana Roo se emprendieron acciones de implementación con el fin de garantizar la seguridad de mujeres y niñas. A continuación, se puede hacer un comparativo de lo que se ha realizado derivado de la alerta de género en beneficio de las mujeres y niñas.Según datos del INEGI 2021 , la muerte por suicidio en el estado de Quintana Roo presenta una tasa de 9.4 por cada 100,000 habitantes, por encima de la media nacional de 6.2.De acuerdo con los registros del número de emergencias 911, en el año 2019 se contabilizaron 143 suicidios, aumentando drásticamente en 2020 a 209; presentando nuevamente un aumento en el 2021 a 217 y registrando 155 casos hasta el mes de septiembre de 2022.Se trabaja sobre la prevención de la problemática, dentro de un modelo comunitario en el que se sensibiliza a diferentes sectores poblacionales, dando a conocer, señales de alerta, factores de riesgo, medidas de apoyo inmediatas y los lugares a los que las personas pueden acudir para recibir atención profesional. También se combaten los mitos que rodean al fenómeno del suicidio.Desde el momento en el que se recibe el diagnóstico de cáncer, toda la familia se enfrenta a una situación de intenso miedo y dolor tanto físico como emocional. Las niñas y niños se someten a tratamientos prolongados en un entorno extraño, fuera de su ciudad, dejan de asistir al colegio y de ver a su familia y amistades. La madre y padre afrontan el cuidado de su hija o hijo enfermo, el cambio laboral, frecuentes desplazamientos, cambios de roles en la familia, además de la gran preocupación por la salud de este.La asistencia social cuenta con un albergue para niñas, niños, adolescentes y sus familias en donde se proporciona hospedaje y alimentación, sin embargo, no cuenta con un equipo multidisciplinario para la atención de estos menores de edad y en caso de recaer tienen que solicitar servicio de ambulancia para su traslado al hospital.Es relevante poner especial atención a la salud mental de nuestras niñas, niños y adolescentes, porque en el estado de Quintana Roo no contamos con ningún Hospital Psiquiátrico, Yucatán y Campeche nos proporcionan servicios de diagnóstico, pero no de internamiento, por ello hemos tenido que derivar a nuestros pacientes a otros estados de la república con costos elevados al erario, y el estado deja de atender los demás casos que también requieren de un tratamiento especializado e incluso internamiento. PERSONAS ADULTAS MAYORES La población de personas adultos mayores en el país ha ido en aumento, a la vez que la población infantil se ha ido reduciendo, esto con base en los censos de población y vivienda de los años 1990, 2000 y 2010 del INEGI . Esto significa que en el futuro habrá más personas en edad de retiro, pero menos personas en

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

	edad laboral. Esto implica, tanto para la federación como para los estados, el reto de fomentar la formalidad en el mercado laboral y la seguridad social de las personas adultas mayores.En 2018, el 41.1 por ciento de las personas adultas mayores estaban en condición de pobreza a nivel nacional. En Quintana Roo, el porcentaje de adultos mayores en pobreza se situó 10.6 puntos por debajo del porcentaje nacional en el mismo año. En 2018, Quintana Roo ocupó el lugar 23 respecto a las demás entidades federativas por su porcentaje de personas adultas mayores en situación de pobreza, con aproximadamente 23,000.El porcentaje de personas adultas mayores en pobreza en el estado se redujo 11.1 puntos porcentuales entre 2008 y 2018, mientras que la población con menos de 65 años en la misma situación disminuyó 6.0 puntos porcentuales.A diferencia de las problemáticas que presenta la población menor de edad, la situación de las personas adultas mayores en pobreza no puede atenderse de manera preventiva. Hay riesgos inherentes en esta etapa de vida, por lo que requieren de un sistema de protección social que aborde estos riesgos. De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, es importante:•Establecer un sistema de protección social articulado y estandarizado en el que participen varias instituciones, que incluya servicios de salud y pensiones para poder enfrentar las eventualidades comunes en esta etapa de vida.•Implementar un sistema de pensiones de vejez (contributivo y no contributivo) que sea progresivo o neutral, es decir, que la asignación del presupuesto y los beneficios sean equitativos entre las personas mayores con menores ingresos y mayores ingresos.•Identificar, de manera rigurosa y transparente, las acciones y programas que tengan mayor incidencia en el acceso a los derechos sociales de la población para fortalecer su implementación y continuidad.La asistencia social cuenta con una Casa Hogar para Personas Adultas Mayores, donde se les otorga albergue y atención integral con alojamiento, alimentación, vestido y calzado, atención médica, terapia física, psicológica y ocupacional, a través de un equipo multidisciplinario, cabe hacer mención que esta es la única casa hogar en todo el estado; en 2021 el Sistema Municipal DIF Benito Juárez apertura una casa para personas mayores transitoria, lugar de estancia para este grupo etario; con una estancia máxima de tres meses mientras se soluciona su situación social.Ante el creciente fenómeno de abandono en personas adultas mayores en la zona norte del estado se presenta la necesidad de aperturar una casa hogar para atender de manera integral a esta población.
¿Qué problema es el que origina el programa?:	Niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, mujeres, personas adultas mayores y familias en situación prioritaria sin acceso a programas asistenciales e integrales
¿Cuál es la magnitud del problema?:	Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en Quintana Roo 41.2%, es decir 710,000 personas con al menos una carencia. Fuente Informe de Pobreza y evaluación 2020 CONEVAL. 474,800 personas de las cuales 415,100 en pobreza moderada, 59,800 personas de pobreza extrema. Fuente Informe de Pobreza y Evaluación 2020 CONEVAL
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Niñas, niños, adolescentes y migrantes atendidos y protegidos con el pleno respeto a sus derechos, personas con discapacidad integradas a la sociedad y al sector productivo, mujeres con autonomía física, inclusión y respeto a las personas adultas mayores y familias integradas en un marco de tolerancia, paz, armonía y respeto.
Mecanismos de Focalización:	Se focaliza a través de resultados del Informe de Pobreza y Evaluación 2020 del CONEVAL, el Panorama Sociodemográfico Quintana Roo 2020 del INEGI y el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI
Población de Referencia (Universo):	1'857,985 población del Estado de Quintana Roo
Población Potencial:	710,000 población vulnerable del Estado de Quintana Roo
Población Objetivo:	44,206 población vulnerable del Estado de Quintana Roo atendida con los programas y acciones del DIF
Liga de Acceso:	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Quintana_Roo_2020.pdf

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Áreas Operativas del DIF	Mejorar el bienestar de los grupos prioritarios	Que nos otorguen recursos para realizar las acciones Ejecutar el Programa o Proyecto, cumplir con las metas establecidas y recabar evidencias para la comprobación del recurso asignado	1.- Beneficiarios 2.- SEFIPLAN 3.- Área Administrativa 4.- Área de Planeación 5.- Instituciones de apoyo
SEFIPLAN	Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo	Las que le confiere la Ley de Planeación Ministrar el recurso	1.- Beneficiarios 2.- Áreas Operativas 3.- Área Administrativa 4.- Área de Planeación 5.- Instituciones de apoyo
Área Administrativa	Gestionar recursos	Ministrar los recursos. Solicitar comprobación de gastos alas áreas operativas.	1.- Beneficiarios 2.- SEFIPLAN 3.- Áreas Operativas 4. Área de Planeación 5.- Instituciones de apoyo
Área de Planeación	Que las áreas operativas cumplan con sus metas y que entreguen sus medios de verificación	Integrar la Programación Realizar la evaluación y seguimiento de los programas y acciones Realizar informes para las instancias correspondientes	1.- Beneficiarios 2.- SEFIPLAN 3.- Áreas Operativas 4.- Área Administrativa 5.- Instituciones de apoyo
Beneficiarios	Recibir un trato digno y servicios de calidad	Recibir servicios de calidadOtorgar requisitos solicitados	1.- SEFIPLAN 2.- Área Operativa 3.- Área Administrativa 4.- Área de Planeación 5.- Instituciones de apoyo

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Ávala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Instituciones de Apoyo	Coordinación Interinstitucional²	Apoyo a través de la coordinación interinstitucional	1.- Beneficiarios 2.- SEFIPLAN 3.- Área Operativa 4.- Área Administrativa 5.- Área de Planeación

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-02 Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

Grupos prioritarios sin acceso a programas asistenciales en el Estado de Quintana Roo

EFECTO DIRECTO

ED1 - Abandono, migración, adicciones, abuso sexual

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Victima de delito, trabajo infantil, discriminación, deserción escolar, suicidio, delincuencia, embarazo y depresión

EFECTO DIRECTO

ED2 - Retraso de desarrollo motriz, complicación de enfermedades, secuelas, disminución de agudeza visual y auditiva

EFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Marginación, discriminación, falta de oportunidad laboral, discapacidad, muerte, maltrato al adulto mayor, abandono, pobreza y accesibilidad a los servicios de salud

EFECTO DIRECTO

ED3 - Desintegración familiar, perdida de valores, problemas de salud emocional, violencia de todo tipo

EFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Abandono, desintegración familiar, violencia física, adicciones, suicidio, feminicidio u homicidio

EFECTO DIRECTO

ED4 - Desintegración familiar, carencias en los servicios de salud y deterioro cognitivo y físico

EFECTO INDIRECTO

EI4.1 - Abandono y maltrato de personas mayores, deterioro de la salud y problemas emocionales

PROBLEMA CENTRAL

Grupos Prioritarios sin acceso a programas asistenciales e integrales

Elaboró	Revisó	Autorizó
Abril Cristina Sabido Alcerreca	Verónica del Pilar Zavala Pérez	Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

CAUSA DIRECTA
CD1 - Niñas, niños y adolescentes en pobreza, marginación, y riesgos psicosociales y culturales

CAUSA INDIRECTA
CI1.1 - Niñas, niños y adolescentes con desigualdad social, estereotipo de genero, salud mental, uso inadecuado de las tecnologías y falta de supervisión de los padres

CAUSA DIRECTA
CD2 - Enfermedades congénitas, enfermedades adquiridas y/o accidentes y edad avanzada

CAUSA INDIRECTA
CI2.1 - Mutaciones genéticas, enfermedades crónicas, discapacidad por accidente y envejecimiento

CAUSA DIRECTA
CD3 - Familias con dificultades económicas, carencia afectiva, usos y costumbres y estereotipos de genero

CAUSA INDIRECTA
CI3.1 - Falta de educación, ausencia de oportunidades laborales, agresiones, patrones de conductas destructivos, desigualdad entre hombres y mujeres y problemas jurídicos y psicológicos.

CAUSA DIRECTA
CD4 - Carencia de valores en la familia, falta de atención integral de personas mayores, falta de espacio recreativos

CAUSA INDIRECTA
CI4.1 - Hábitos sociales, falta de educación, dificultades económicas, desapego hacia el adulto mayor

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-03 Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Grupos prioritarios con acceso a programas asistenciales en el Estado de Quintana Roo

FIN DIRECTO

FD1 - Niñas, niños y adolescentes protegidos y orientados, saludables y migrantes con sus derechos garantizados

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, disminución de la deserción escolar, de los embarazos en adolescentes, de los suicidios, de la delincuencia y del trabajo infantil

FIN DIRECTO

FD2 - Diagnostico temprano, limitación de daño a la salud, tratamiento oportuno, canalización gerontológica, atención medica oportuna

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Mejora de condición física, inclusión de las personas con discapacidad, rehabilitación física y neurológica, reincorporación de las personas a la vida diaria y envejecimiento exitoso

FIN DIRECTO

FD3 - Unión familiar, rescate de valores, salud emocional, autonomía plena, protección de los derechos de las personas

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Fortalecimiento del tejido social, buen trato en las familias, vínculos sociales saludables, estabilidad personal

FIN DIRECTO

FD4 - Protección y buen trato de las personas mayores, personas mayores con un envejecimiento activo, digno y saludable

FIN INDIRECTO

FI4.1 - Atención y seguridad a las personas mayores, fortalecimiento de lazos interpersonales, inclusión de las personas mayores

OBJETIVO CENTRAL

Grupos Prioritarios con acceso a programas asistenciales e integrales

Elaboró	Revisó	Autorizó
Abril Cristina Sabido Alcerreca	Verónica del Pilar Zavala Pérez	Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	**Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**	**Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

MEDIO DIRECTO

MD1 - Niñas, niños y adolescentes protegidos y atendidos y familias orientadas

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Niñas, niños y adolescentes acogidos y protegidos en representación legal en suplencia y coadyuvancia y acciones de prevención

MEDIO DIRECTO

MD2 - Prevención de la discapacidad, educación en salud, promoción de la salud, adulto mayor sano

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Personas con discapacidad atendidas, orientadas incluidas al ámbito social y económica del estado

MEDIO DIRECTO

MD3 - Las familias mejoran su economía, son sensibilizadas, concientizadas y con reconocimiento de roles de genero

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Igualdad de derechos y obligaciones, oportunidad de acceso a los programas, igualdad entre hombres y mujeres, soluciones jurídicas y psicológicas

MEDIO DIRECTO

MD4 - Atención integral de personas mayores y Familias unidas y fortalecidas

MEDIO INDIRECTO

MI4.1 - Comunicación asertiva para adultos mayores y envejecimiento saludable y feliz

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-04 Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:	Mejorar las condiciones de vida de las familias a través de modelos de intervención que promuevan su sano desarrollo, y la integración de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y su protección social

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
Prevención de la discapacidad, educación en salud, promoción de la salud, adulto mayor sano	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	1
Personas con discapacidad atendidas, orientadas incluidas al ámbito social y económica del estado	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	2
Atención integral de personas mayores y Familias unidas y fortalecidas	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	3
Comunicación asertiva para adultos mayores y envejecimiento saludable y feliz	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	4
Niñas, niños y adolescentes protegidos y atendidos y familias orientadas	Baja (1)	☑ Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	50	5
Niñas, niños y adolescentes acogidos y protegidos en representación legal en suplencia y coadyuvancia y acciones de prevención	Baja (1)	☑ Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	50	6

Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Elaboró

Veronica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
Las familias mejoran su economía, son sensibilizadas, concientizadas y con reconocimiento de roles de genero	Baja (1)	☑ Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	50	7
Igualdad de derechos y obligaciones, oportunidad de acceso a los programas, igualdad entre hombres y mujeres, soluciones jurídicas y psicológicas	Baja (1)	☑ Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	50	8

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-05 Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	**Solución**	**Nivel**	**Resumen Narrativo**	**Factor Relevante**
EFECTOS Grupos prioritarios sin acceso a programas asistenciales en el Estado de Quintana Roo	FINES Grupos prioritarios con acceso a programas asistenciales en el Estado de Quintana Roo	Fin	F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias, niñas, niños, adolescentes con la entrega de servicios para promover su sano desarrollo y su protección integral.	Desarrollo Integral de las Familias
1 Abandono, migración, adicciones, abuso sexual	1 Niñas, niños y adolescentes protegidos y orientados, saludables y migrantes con sus derechos garantizados			Niñas, niños y adolescentes, protegidos y atendidos de manera integral
1.1 Victima de delito, trabajo infantil, discriminación, deserción escolar, suicidio, delincuencia, embarazo y depresión	1.1 Restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, disminución de la deserción escolar, de los embarazos en adolescentes, de los suicidios, de la delincuencia y del trabajo infantil			Niñas, niños y adolescentes prevenidos en riesgos psicosociales y con mayor seguridad
2 Retraso de desarrollo motriz, complicación de enfermedades, secuelas, disminución de agudeza visual y auditiva	2 Diagnostico temprano, limitación de daño a la salud, tratamiento oportuno, canalización gerontológica, atención medica oportuna			Personas con discapacidad integradas y libres de barreras.
2.1 Marginación, discriminación, falta de oportunidad laboral, discapacidad, muerte, maltrato al adulto mayor, abandono, pobreza y accesibilidad a los servicios de salud	2.1 Mejora de condición física, inclusión de las personas con discapacidad, rehabilitación física y neurológica, reincorporación de las personas a la vida diaria y envejecimiento exitoso			Personas con discapacidad rehabilitadas y sanas.
3 Desintegración familiar, perdida de valores, problemas de salud emocional, violencia de todo tipo	3 Unión familiar, rescate de valores, salud emocional, autonomía plena, protección de los derechos de las personas			Familias integradas y felices-
3.1 Abandono, desintegración familiar, violencia física, adicciones, suicidio, feminicidio u homicidio	3.1 Fortalecimiento del tejido social, buen trato en las familias, vínculos sociales saludables, estabilidad personal			Buen trato en las familias, menor desintegración familiar.
4 Desintegración familiar, carencias en los servicios de salud y deterioro cognitivo y físico	4 Protección y buen trato de las personas mayores, personas mayores con un envejecimiento activo, digno y saludable			Personas mayores con un envejecimiento sano y feliz
4.1 Abandono y maltrato de personas mayores, deterioro de la salud y problemas emocionales	4.1 Atención y seguridad a las personas mayores, fortalecimiento de lazos interpersonales, inclusión de las personas mayores			Personas mayores plenas.

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	**Solución**	**Nivel**	**Resumen Narrativo**	**Factor Relevante**
PROBLEMA Grupos Prioritarios sin acceso a programas asistenciales e integrales	OBJETIVO Grupos Prioritarios con acceso a programas asistenciales e integrales	Propósito	P - Las familias mejoran sus condiciones de vida con la entrega de servicios que promueven su sano desarrollo y protección integral.	Familias con una alimentación saludable y sanas.
CAUSAS DIRECTAS 1 Niñas, niños y adolescentes en pobreza, marginación, y riesgos psicosociales y culturales	MEDIOS DIRECTOS 1 Niñas, niños y adolescentes protegidos y atendidos y familias orientadas	Componente	C01 - Servicios integrales otorgados a las niñas, niños y adolescentes para mejorar su calidad de vida	Niñas, niños y adolescentes y familias integradas y felices
2 Enfermedades congénitas, enfermedades adquiridas y/o accidentes y edad avanzada	2 Prevención de la discapacidad, educación en salud, promoción de la salud, adulto mayor sano	Componente	C02 - Servicios integrales otorgados a las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida	Personas con discapacidad y personas mayores integradas y protegidas.
3 Familias con dificultades económicas, carencia afectiva, usos y costumbres y estereotipos de genero	3 Las familias mejoran su economía, son sensibilizadas, concientizadas y con reconocimiento de roles de genero	Componente	C03 - Servicios de prevención y atención otorgados a las familias para mejorar su calidad de vida	Familias unidas.
4 Carencia de valores en la familia, falta de atención integral de personas mayores, falta de espacio recreativos	4 Atención integral de personas mayores y Familias unidas y fortalecidas	Componente	C04 - Servicios de prevención y atención otorgados a las personas mayores para mejorar su calidad de vida	Personas mayores y familias unidas.
		Componente	C05 - Servicios de prevención, atención y protección otorgados a mujeres para mejorar su calidad de vida	Mujeres con autonomía física, económica, y toma de decisiones
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Niñas, niños y adolescentes con desigualdad social, estereotipo de genero, salud mental, uso inadecuado de las tecnologías y falta de supervisión de los padres	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Niñas, niños y adolescentes acogidos y protegidos en representación legal en suplencia y coadyuvancia y acciones de prevención	Actividad	C01.A01 - Atención de niñas y niños de 45 días a 5 años 11 meses en los Centros Educativos DIF	Niñas y niños atendidos con el derecho a la educación.
2.1 Mutaciones genéticas, enfermedades crónicas, discapacidad por accidente y envejecimiento	2.1 Personas con discapacidad atendidas, orientadas incluidas al ámbito social y económica del estado	Actividad	C01.A02 - Atención con diversas acciones para la prevención y atención de Niñas, Niños y Adolescentes en temas psicosociales	Niñas, niños y adolescentes preparados.
3.1 Falta de educación, ausencia de oportunidades laborales, agresiones, patrones de conductas destructivos, desigualdad entre hombres y mujeres y problemas jurídicos y psicológicos.	3.1 Igualdad de derechos y obligaciones, oportunidad de acceso a los programas, igualdad entre hombres y mujeres, soluciones jurídicas y psicológicas	Actividad	C01.A03 - Atención integral a niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF	Niñas, niños y adolescentes, sanos, felices y protegidos.
4.1 Hábitos sociales, falta de educación, dificultades económicas, desapego hacia el adulto mayor	4.1 Comunicación asertiva para adultos mayores y envejecimiento saludable y feliz	Actividad	C01.A04 - Atención con diversas acciones en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para asegurar la atención integral y el buen funcionamiento	Centros de Asistencia Social en buen funcionamiento.
		Actividad	C01.A05 - Atención de personas con servicios psicológicos, jurídicos, trabajo social y pláticas de prevención	Se protege y atienden los problemas jurídicos de las niñas, niños, adolescentes y sus familias
		Actividad	C01.A06 - Realizar acciones para impulsar la educación alimentaria y nutricional dirigidas a la comunidad escolar	Se enseña a las niñas y los niños a comer de manera nutritiva
		Actividad	C02.A01 - Atención con diversas acciones de prevención para la inclusión de las personas con discapacidad	Se mejora la salud de las personas con discapacidad
		Actividad	C02.A02 - Integración niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista en los Centros de Atención al Autismo del DIF	Se atiende el espectro autista y apoya a las familias
		Actividad	C02.A03 - Atención y rehabilitación integral de personas con discapacidad en los Centros de Rehabilitación Integral del DIF	Se rehabilitan las personas con discapacidad.

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
		Actividad	C02.A04 - Atención de las persona con discapacidad mediante la entrega de credenciales como Identificación oficial	Se identifican a las personas con discapacidad.
		Actividad	C02.A05 - Atención de las persona con discapacidad mediante la entrega de constancias como documento oficial	Se les otorga la Beca Universal a las personas con Discapacidad
		Actividad	C02.A06 - Gestiones para solicitar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad	Se construyen espacios inclusivos.
		Actividad	C02.A07 - Atención a las personas con discapacidad por medio de transporte inclusivo	Las personas con discapacidad y personas mayores cuentan con mejor movilidad.
		Actividad	C02.A08 - Rehabilitación, equipamiento, mejoras y/o construcción de los Centros de Rehabilitación Integral del DIF	Se habilitan más espacios para personas con discapacidad
		Actividad	C03.A01 - Prevención y atención a la salud emocional	Se mejora la salud emocional.
		Actividad	C03.A02 - Promoción de las actividades recreativas, culturales y deportivas para mejorar las condiciones físicas y de salud de las personas	Integración familiar y mejoramiento de la salud.
		Actividad	C03.A03 - Realización de brigadas de atención médica en las comunidades	Familias mas saludables y con un desarrollo de la comunidad
		Actividad	C03.A04 - Atención con acciones para prevenir enfermedades o problemas de salud	Personas concientizadas sobre temas de salud
		Actividad	C03.A05 - Promoción del buen trato para fortalecer a las familias	Familias integradas y felices
		Actividad	C03.A06 - Promoción de la unión y valores familiares con acciones culturales y deportivas	Rescate de tradiciones y unión familiar
		Actividad	C04.A01 - Atención integral de personas mayores en situación de abandono en la Casa Hogar de Personas Mayores DIF	Se protege a las personas adultas mayores.
		Actividad	C04.A02 - Realización de eventos deportivos y culturales a favor de las personas mayores	Las personas mayores tienen un envejecimiento sano y feliz.
		Actividad	C04.A03 - Realización de Ferias de atención para personas mayores en las comunidades	Las personas mayores mejoran su salud.
		Actividad	C04.A04 - Atención con terapias ocupacionales y clases deportivas y culturales para las Personas Mayores en los Clubes de la Tercera Edad DIF	Personas mayores más activas.
		Actividad	C04.A05 - Atención con acciones de orientación alimentaria para mejorar los hábitos alimentarios saludables	Se mejora la salud con buenos hábitos alimenticios.
		Actividad	C05.A01 - Atención y protección integral temporal de victimas de violencia	Mujeres protegidas y atendidas
		Actividad	C05.A02 - Atención con diversas acciones en temas de prevención de los derechos de las mujeres	Mujeres orientadas y libres de violencia
		Actividad	C05.A03 - Atención jurídica y psicológica a través de un equipo multidisciplinario	Mujeres atendidas y libres de violencia

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Perez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
		Actividad	C05.A04 - Impartición de talleres para fomentar el autoempleo en mujeres	Mujeres capacitadas para su autonomía económica
		Actividad	C05.A05 - Gestión de firma de convenio y/o acción de colaboración en favor del empoderamiento de las mujeres	Coordinación interinstitucional en apoyo a las mujeres

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-06 Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Bienestar Familiar.	01-04 - Mejorar las condiciones de vida de las familias a través de modelos de intervención que promuevan su sano desarrollo, la integración de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y su protección integral.	01-04-01 - Desarrollar modelos de intervención y servicios teniendo como función principal la prevención, la atención, la protección y la corresponsabilidad social.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
04 - PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR	Institucional	BIENESTAR FAMILIAR	04-01 - Mejorar las condiciones de vida de las familias a través de modelos de intervención que promuevan su sano desarrollo, la integración de niñas, niños y adolescentes y su protección integral.	04-01-01 - Desarrollar modelos de intervención y servicios teniendo como función principal la prevención, la atención, la protección y la corresponsabilidad social.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	**Función:**	26 - Protección Social

Misión

Somos una institución rectora de la asistencia social cuyo principal objetivo es fomentar el bienestar y fortalecimiento integral de las familias a través del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo del Estado de Quintana Roo, empoderando a los Grupos de Atención Prioritaria haciéndolos protagonistas de su desarrollo.

Visión

Ser la institución pública rectora de la Asistencia Social en el Estado con referente a nivel nacional, a la vanguardia e innovación en nuestras políticas y modelos de atención, sirviendo con amor por el bienestar de las familias y Grupos de Atención Prioritaria de Quintana Roo.

Objeto del Ente

Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Autorizó

I.- Promover el bienestar social y prestar al efecto, tanto en forma directa como coordinada con las instituciones federales, estatales y municipales y con los Sistemas Municipales DIF, servicios de asistencia social, con apoyo en las normas que dicta la Secretaría de Salud, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, así como servicios de gestión trámite y vinculación ciudadana con instancias gubernamentales; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017II.- Apoyar el Desarrollo de la Familia y la Comunidad.III.- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez quintanarroense.IV.- Celebrar convenios de coordinación y colaboración con los sistemas municipales DIF, así como con las instancias públicas y privadas, para el cumplimiento de las facultades y obligaciones atribuidas al Sistema Estatal DIF, por la presente Ley; Fracción reformada POE 28-06-2017V.- Fomentar la educación, que propicie la integración social; así como las actividades socio-culturales y deportivas que beneficien a la familia.VI.- Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, de los grupos en situación de vulnerabilidad y en su caso dar seguimiento y atención a este tipo de problemática vinculándola y canalizándola con las instancias competentes para su atención; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017VII.- Operar establecimientos de Asistencia Social en beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017 LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO VIII.- Atender las funciones de auxilio a las Instituciones de Asistencia Privada que le confíe la dependencia competente, con sujeción a lo que disponga la ley relativa.IX.- Prestar gratuitamente servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los grupos en situación de vulnerabilidad del Estado; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017X.- Intervenir en el ejercicio de la tutela de niñas, niños y adolescentes, que corresponda al Estado o al Municipio, en los términos de las leyes respectivas; Fracción reformada POE 17-11-2015 XI.- Auxiliar al Ministerio Público en la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad y en los procedimientos civiles y familiares que les afecten, de acuerdo con las leyes y reglamentos respectivos; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017 XII.- Procurar permanente la adecuación y cumplimiento de los objetivos y programas del Sistema Estatal, así como los de los Sistemas Municipales, con los que lleve a cabo el Sistema Nacional, a través de Decretos, Acuerdos, Convenios o cualquier figura jurídica, encaminada a la obtención del bienestar social. XIII.- Desarrollar, coordinar y cumplir con los programas que le encomiende al Sistema Estatal y a los Municipales, y la Secretaría de Salud del Estado, mediante convenios que para ese efecto se celebren; Fracción reformada POE 17-11-2015 XIV.- Promover ante los Tribunales del Estado todo tipo de juicios en los que, a criterio discrecional del propio Sistema, se vean afectados los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, respetando en todos los casos las funciones o atribuciones que las leyes encomienden a otras Dependencias o instituciones; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017 XV.- Intervenir en los juicios de adopción de conformidad con las disposiciones aplicables; Fracción reformada POE 17-11-2015 XVI.- Coadyuvar en el establecimiento las políticas que se requieran para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de los programas de atención ciudadana, así como en la dirección y control de las mismas; Fracción reformada POE 28-06-2017 XVII. Brindar atención inmediata a los grupos vulnerables en un marco de respeto a los derechos humanos, en los asuntos que se recepcionen para su debido trámite y/o gestión; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XVIII. Asesorar y orientar a los ciudadanos en condición de vulnerabilidad sobre forma y requerimientos para presentar quejas o denuncias ante las instancias competentes y en su caso, gestionar la información del estado que guarden; LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Página 3 de 19 Fracción adicionada POE 28-06-2017 XIX. Implementar los mecanismos necesarios que coadyuven a conseguir los recursos financieros, materiales y/o humanos para organizar las distintas brigadas de ayuda a regiones y grupos en situación de vulnerabilidad; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XX. Realizar convenios de colaboración con las distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de obtener recursos, por conducto de programas y apoyos destinados a la ciudadanía, así como elaborar foros y convenios en los temas que sean de relevancia actual para la atención ciudadana; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XXI. Recibir todo tipo de donaciones, tanto de organismos gubernamentales como no gubernamentales que fortalezcan el desarrollo de sus funciones en beneficio de la ciudadanía; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XXII. Establecer un programa operativo anual en relación a programas de atención ciudadana; así como rendir un informe de las labores realizadas en el proceso a la Dirección General del Sistema, para la formulación de los informes correspondientes, y Fracción adicionada POE 28-06-2017 XXIII. Las demás que les encomienden las leyes, decretos, acuerdos y reglamentos en vigor en el Estado y los convenios que celebre con la Federación, Sistema Nacional, Municipios e Instituciones Públicas o Privadas, Nacionales o Extranjeras.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias, niñas, niños, adolescentes con la entrega de servicios para promover su sano desarrollo y su protección integral.	PED04I1 - Porcentaje de personas en situación prioritaria que reciben servicios de prevención, atención y protección.	Padrones de beneficiarios (Estadística de servicios otorgados) Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres y familias viven en un entorno de paz y con mejores niveles de bienestar
Propósito	P - Las familias mejoran sus condiciones de vida con la entrega de servicios que promueven su sano desarrollo y protección integral.	0401OI1 - Número de Servicios realizados en los diferentes programas de asistencia social.	Sistema de Integración Programático Presupuestal Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/	Las niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres y familias solicitan los servicios que otorga el DIF
Componente	C01 - Servicios integrales otorgados a las niñas, niños y adolescentes para mejorar su calidad de vida	SEDIFQRE03601 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de la infancia y adolescencia	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por las Unidades Responsables a favor de la Infancia y Adolescencia Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las niñas, niños y adolescentes son canalizados y requieren de los servicios que otorga el DIF

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuesto**
Actividad	C01.A05 - Atención de personas con servicios psicológicos, jurídicos, trabajo social y pláticas de prevención	SEDIFQRE03606 - Porcentaje de personas atendidas en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las personas soliciten los servicios
Actividad	C01.A06 - Realizar acciones para impulsar la educación alimentaria y nutricional dirigidas a la comunidad escolar	SEDIFQRE03607 - Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer la educación alimentaria	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las niñas y niños asistan a las escuelas
Actividad	C01.A01 - Atención de niñas y niños de 45 días a 5 años 11 meses en los Centros Educativos DIF	SEDIFQRE03602 - Porcentaje de niñas y niños atendidos integralmente en los centros educativos DIF	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) 1 y 2, la Dirección del Centro Integral de Primera Infancia (CIPI) Moot Ya axche, Chuun Koopo Cancún, Carmelina H. de López Lira Playa del Carmen, Bacalar, Villas Otoch Paraíso Cancún Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las niñas y niños asistan a los centros educativos del DIF
Actividad	C01.A02 - Atención con diversas acciones para la prevención y atención de Niñas, Niños y Adolescentes en temas psicosociales	SEDIFQRE03603 - Porcentaje de servicios realizados para la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes en temas psicosociales	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección del Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las personas se interesan por los servicios en temas psicosociales

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuesto**
Actividad	C01.A03 - Atención integral a niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF	SEDIFQRE03604 - Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados atendidos integralmente en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF	Reporte estadístico respaldado por los Padrón de Beneficiarios emitidos por la Casa de Asistencia Temporal de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo y Migrantes no Acompañados, la Dirección de la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA) y la Dirección de la Casa Hogar Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las instancias correspondientes turnen a los infantes
Actividad	C01.A04 - Atención con diversas acciones en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para asegurar la atención integral y el buen funcionamiento	SEDIFQRE03605 - Porcentaje de acciones realizadas en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para monitorear la atención integral y su buen funcionamiento	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las instancias correspondientes cumplen con las observaciones
Componente	C02 - Servicios integrales otorgados a las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida	SEDIFQRE03608 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de la personas con discapacidad	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad, Dirección de Valoración y Tratamiento, el Crim FCP, el Crim JMM, el Crim LC, el Centro de Autismo de Cancún y Chetumal, la Coordinación del Centro de Rehabilitación Integral Municipal Cozumel y la Dirección de Atención Visual Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las personas con discapacidad son canalizadas, valoradas por instituciones de salud y cuentan con servicios que otorga el DIF
Actividad	C02.A01 - Atención con diversas acciones de prevención para la inclusión de las personas con discapacidad	SEDIFQRE03609 - Porcentaje de acciones realizadas para promover una cultura de igualdad y no discriminación hacia las personas con discapacidad	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las instituciones soliciten el apoyo del DIF en prevención de la discapacidad

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuesto**
Actividad	C02.A02 - Integración niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista en los Centros de Atención al Autismo del DIF	SEDIFQRE036010 - Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista atendidas en los Centros de Atención al Autismo del DIF	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por los Centros de Atención al Autismo de Chetumal y Cancún Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las personas sean canalizadas por instituciones de salud
Actividad	C02.A03 - Atención y rehabilitación integral de personas con discapacidad en los Centros de Rehabilitación Integral del DIF	SEDIFQRE036011 - Porcentaje de servicios de rehabilitación integral proporcionados en los centros de rehabilitación DIF	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección de Valoración y Tratamiento y los Centros de Rehabilitación Integral Municipal de FCP, JMM, Lázaro Cárdenas y Cozumel Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las instituciones de salud canalicen a personas con discapacidad a los centros de rehabilitación
Actividad	C02.A04 - Atención de las persona con discapacidad mediante la entrega de credenciales como Identificación oficial	SEDIFQRE036012 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes a la entrega de credenciales de discapacidad	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	La población con discapacidad acuda a solicitar su credencial
Actividad	C02.A05 - Atención de las persona con discapacidad mediante la entrega de constancias como documento oficial	SEDIFQRE036013 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes a la entrega de constancias de discapacidad	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las personas soliciten sus constancias para ser beneficiarias con la pensión para personas con discapacidad
Actividad	C02.A06 - Gestiones para solicitar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad	SEDIFQRE036014 - Porcentaje de gestiones realizadas para solicitar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad	Documento emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las instancias correspondientes gestionen espacios

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuesto**
Actividad	C02.A07 - Atención a las personas con discapacidad por medio de transporte inclusivo	SEDIFQRE036015 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes al servicio de transporte inclusivo	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las unidades de transporte adaptado estén en buenas condiciones para que personas con discapacidad usen el servicio
Actividad	C02.A08 - Rehabilitación, equipamiento, mejoras y/o construcción de los Centros de Rehabilitación Integral del DIF	SEDIFQRE036016 - Porcentaje de acciones realizadas para rehabilitar, construir y/o equipar los Centros de Rehabilitación Integral DIF	Documento emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las instancias correspondientes autoricen los proyectos
Componente	C03 - Servicios de prevención y atención otorgados a las familias para mejorar su calidad de vida	SEDIFQRE036017 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las familias	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Subdirección General de la Familia, el Albergue Caminando Juntos, la Dirección de Gestión y Vinculación, la Dirección de Fomento y Rescate de Valores, el CAESE, la Representación Zona Norte y Centro, la Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia, la Dirección de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia Zona Norte, la Dirección de Recreación Cultura y Deporte y la Dirección de Atención Integral de Prevención y Salud Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las familias mejoren sus condiciones de vida
Actividad	C03.A03 - Realización de brigadas de atención médica en las comunidades	SEDIFQRE036020 - Porcentaje de brigadas de atención medicas realizadas en las comunidades	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Atención Integral de Prevención y Salud Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las personas asisten a las brigadas
Actividad	C03.A04 - Atención con acciones para prevenir enfermedades o problemas de salud	SEDIFQRE036021 - Porcentaje de acciones realizadas en prevención de enfermedades o problemas de salud	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Atención Integral de Prevención y Salud Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las personas soliciten los servicios

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuesto**
Actividad	C03.A05 - Promoción del buen trato para fortalecer a las familias	SEDIFQRE036022 - Porcentaje de acciones realizadas para promover el buen trato en las familias	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Fomento y Rescate de Valores Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las familias asisten a los servicios
Actividad	C03.A06 - Promoción de la unión y valores familiares con acciones culturales y deportivas	SEDIFQRE036023 - Porcentaje de eventos realizados por el DIF para promover la unión familiar	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Subdirección General Operativa Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las familias asisten a los eventos
Actividad	C03.A01 - Prevención y atención a la salud emocional	SEDIFQRE036018 - Porcentaje de personas atendidas con problemas de salud emocional y en pláticas de prevención	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Centro de Atención Especializado en Salud Emocional Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las personas soliciten los servicios
Actividad	C03.A02 - Promoción de las actividades recreativas, culturales y deportivas para mejorar las condiciones físicas y de salud de las personas	SEDIFQRE036019 - Porcentaje de personas atendidas en actividades recreativas, culturales y deportivas	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Dirección de Recreación Cultura y Deporte Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las personas soliciten los servicios
Componente	C04 - Servicios de prevención y atención otorgados a las personas mayores para mejorar su calidad de vida	SEDIFQRE036024 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las personas mayores	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección de Promoción y Calidad Familiar Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las personas mayores mejoren sus condiciones de vida
Actividad	C04.A01 - Atención integral de personas mayores en situación de abandono en la Casa Hogar de Personas Mayores DIF	SEDIFQRE036025 - Porcentaje de personas mayores en situación de abandono atendidas de manera integral en la Casa Hogar de Personas Mayores DIF	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección de la Casa Hogar de Personas Mayores Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las personas mayores mejoren sus condiciones de vida

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuesto**
Actividad	C04.A02 - Realización de eventos deportivos y culturales a favor de las personas mayores	SEDIFQRE036026 - Porcentaje de eventos recreativos, deportivos y culturales realizados para la inclusión de las personas mayores	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Promoción y Calidad Familiar Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las personas mayores participen en los eventos
Actividad	C04.A03 - Realización de Ferias de atención para personas mayores en las comunidades	SEDIFQRE036027 - Porcentaje de Ferias de atención realizadas para las personas mayores	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Promoción y Calidad Familiar Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las personas mayores asisten a las ferias
Actividad	C04.A04 - Atención con terapias ocupacionales y clases deportivas y culturales para las Personas Mayores en los Clubes de la Tercera Edad DIF	SEDIFQRE036028 - Porcentaje de talleres de terapia ocupacional, clases deportivas y culturales impartidos a personas mayores	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Promoción y Calidad Familiar Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las personas mayores mejoren sus condiciones de vida
Actividad	C04.A05 - Atención con acciones de orientación alimentaria para mejorar los hábitos alimentarios saludables	SEDIFQRE036029 - Porcentaje de acciones de educación alimentaria realizadas para fortalecer hábitos alimentarios saludables	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las personas asisten a los servicios
Componente	C05 - Servicios de prevención, atención y protección otorgados a mujeres para mejorar su calidad de vida	SEDIFQRE036030 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las mujeres	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia, la Dirección de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia Zona Norte, la Dirección del Programa Mujer es Poder Zona Sur, la Dirección del Programa Mujer es Poder Zona Centro y la Dirección del Programa Mujer es Poder Zona Norte Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las mujeres sean derivadas de otras instituciones y que soliciten los servicios del DIF

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuesto**
Actividad	C05.A01 - Atención y protección integral temporal de víctimas de violencia	SEDIFQRE036031 - Porcentaje de personas atendidas integralmente en el centro de Apoyo a Víctimas de Violencia	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Dirección de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia Zona Norte Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las mujeres sean canalizadas y acudan a pedir refugio
Actividad	C05.A02 - Atención con diversas acciones en temas de prevención de los derechos de las mujeres	SEDIFQRE036032 - Porcentaje de acciones de prevención realizadas para promover los derechos de las mujeres	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las mujeres acudan a los talleres de prevención impartidos por el CAVI
Actividad	C05.A03 - Atención jurídica y psicológica a través de un equipo multidisciplinario	SEDIFQRE036033 - Porcentaje de personas atendidas a través de un equipo multidisciplinario en temas psicológicos y jurídicos	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las mujeres sean canalizadas y acudan a solicitar servicios al centro de atención a victimas de violencia
Actividad	C05.A04 - Impartición de talleres para fomentar el autoempleo en mujeres	SEDIFQRE036034 - Porcentaje de talleres realizados para fomentar el autoempleo en mujeres	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Coordinación General del Programa Mujer es Poder Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las mujeres acudan a los talleres
Actividad	C05.A05 - Gestión de firma de convenio y/o acción de colaboración en favor del empoderamiento de las mujeres	SEDIFQRE036035 - Porcentaje de convenios de colaboración firmados a favor del empoderamiento de las mujeres	Documento generado por la Coordinación General del Programa Mujer es Poder Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Se realicen las gestiones con instituciones para firmar el convenio

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Cavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-1101 - Despacho de la Dirección General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias, niñas, niños, adolescentes con la entrega de servicios para promover su sano desarrollo y su protección integral.
INDICADOR:	PED04I1 - Porcentaje de personas en situación prioritaria que reciben servicios de prevención, atención y protección.
FÓRMULA:	Total de personas beneficiadas.

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide el número de personas que beneficia el DIF para el sano desarrollo y protección integral de las familias.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de personas beneficiadas
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el nivel de bienestar de las familias
05 - ¿Es económico?	✓			por que se requiere de inversión suficiente para poder otorgar servicios en casas hogar, albergues y demás centros de asistencia social y para el pago del personal que atiende estos centros.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-1101 - Despacho de la Dirección General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Las familias mejoran sus condiciones de vida con la entrega de servicios que promueven su sano desarrollo y protección integral.
INDICADOR:	0401OI1 - Número de Servicios realizados en los diferentes programas de asistencia social.
FÓRMULA:	Número de servicios otorgados en los diferentes programas de asistencia social/número de servicios que proyectó otorgar el DIF durante el año X 100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para el sano desarrollo y protección integral de las familias.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?			◑	por que se requiere de inversión suficiente para poder otorgar servicios en casas hogar, albergues y demás centros de asistencia social y para el pago del personal que atiende estos centros.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los índices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	**93.75**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3316 - Subdirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Servicios integrales otorgados a las niñas, niños y adolescentes para mejorar su calidad de vida
INDICADOR:	SEDIFQRE03601 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de la infancia y adolescencia
FÓRMULA:	(Total de servicios proporcionados a favor de la infancia y adolescencia / Total de servicios programados a realizar a favor de la infancia y adolescencia) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para el sano desarrollo y protección integral de las niñas, niños y adolescentes.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?			◑	por que se requiere de inversión suficiente para poder otorgar servicios en los Centros de Asistencia Social (CAS), los Centros de Atención Infantil (CAI) y para el pago del personal que atiende estos centros.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitora a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a las niñas, niños y adolescentes protegiéndolos, atendiéndolos y previniéndolos
CALIFICACIÓN	**93.75**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3316 - Subdirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Atención de niñas y niños de 45 días a 5 años 11 meses en los Centros Educativos DIF
INDICADOR:	SEDIFQRE03602 - Porcentaje de niñas y niños atendidos integralmente en los centros educativos DIF
FÓRMULA:	(Total de niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses atendidos en los Centros Educativos del Sistema DIF / Total de niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses programados a atender en los Centros Educativos del Sistema DIF) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3427 - Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Atención con diversas acciones para la prevención y atención de Niñas, Niños y Adolescentes en temas psicosociales
INDICADOR:	SEDIFQRE03603 - Porcentaje de servicios realizados para la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes en temas psicosociales
FÓRMULA:	(Total de servicios realizados para la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes en temas psicosociales / Total de servicios programados a realizar para la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes en temas psicosociales) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3312 - Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A03 - Atención integral a niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF
INDICADOR:	SEDIFQRE03604 - Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados atendidos integralmente en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF
FÓRMULA:	(Total de niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados atendidos integralmente en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF / Total de niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados programados a atender integralmente en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3312 - Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A04 - Atención con diversas acciones en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para asegurar la atención integral y el buen funcionamiento
INDICADOR:	SEDIFQRE03605 - Porcentaje de acciones realizadas en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para monitorear la atención integral y su buen funcionamiento
FÓRMULA:	(Total de acciones realizadas en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para monitorear la atención integral y su buen funcionamiento / Total de acciones programas a realizar en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para monitorear la atención integral y su buen funcionamiento) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3312 - Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A05 - Atención de personas con servicios psicológicos, jurídicos, trabajo social y pláticas de prevención
INDICADOR:	SEDIFQRE03606 - Porcentaje de personas atendidas en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo
FÓRMULA:	(Total de personas atendidas en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo / Total de personas programadas a atender en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3439 - Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A06 - Realizar acciones para impulsar la educación alimentaria y nutricional dirigidas a la comunidad escolar
INDICADOR:	SEDIFQRE03607 - Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer la educación alimentaria
FÓRMULA:	(Total de acciones realizadas para fortalecer la educación alimentaria / Total de acciones programadas a realizar para fortalecer la educación alimentaria) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3313 - Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Servicios integrales otorgados a las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida
INDICADOR:	SEDIFQRE03608 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de la personas con discapacidad
FÓRMULA:	(Total de servicios realizados a favor de la personas con discapacidad / Total de servicios programados a realizar a favor de la personas con discapacidad) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**SI**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?	✓			si por que se atiende a las personas con discapacidad con el recurso humano de la institución
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que protege y atiende a las personas con discapacidad
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Elaboró	Revisó	Autorizó
Abril Cristina Sabido Alcerreca	Verónica del Pilar Zavala Pérez	Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	**Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**	**Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3313 - Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A01 - Atención con diversas acciones de prevención para la inclusión de las personas con discapacidad
INDICADOR:	SEDIFQRE03609 - Porcentaje de acciones realizadas para promover una cultura de igualdad y no discriminación hacia las personas con discapacidad
FÓRMULA:	(Total de acciones realizadas para promover una cultura de igualdad y no discriminación hacia las personas con discapacidad / Total de acciones programadas a realizar para promover una cultura de igualdad y no discriminación hacia las personas con discapacidad) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3420 - Dirección de los Centros de Rehabilitación Integral y de Atención al Autismo
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A02 - Integración niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista en los Centros de Atención al Autismo del DIF
INDICADOR:	SEDIFQRE036010 - Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista atendidas en los Centros de Atención al Autismo del DIF
FÓRMULA:	(Total de niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista atendidas en los Centros de Atención al Autismo del DIF / Total de Total de niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista programados a atender en los Centros de Atención al Autismo del DIF) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3420 - Dirección de los Centros de Rehabilitación Integral y de Atención al Autismo
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A03 - Atención y rehabilitación integral de personas con discapacidad en los Centros de Rehabilitación Integral del DIF
INDICADOR:	SEDIFQRE036011 - Porcentaje de servicios de rehabilitación integral proporcionados en los centros de rehabilitación DIF
FÓRMULA:	(Total de servicios de rehabilitación integral proporcionados en los centros de rehabilitación DIF / Total de servicios de rehabilitación integral programados a realizar en los centros de rehabilitación DIF) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Ávala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3313 - Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A04 - Atención de las persona con discapacidad mediante la entrega de credenciales como Identificación oficial
INDICADOR:	SEDIFQRE036012 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes a la entrega de credenciales de discapacidad
FÓRMULA:	(Total de reportes informativos realizados referentes a la entrega de credenciales de discapacidad / Total de reportes informativos programados a realizar referentes a la entrega de credenciales de discapacidad) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**SI**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3313 - Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A05 - Atención de las persona con discapacidad mediante la entrega de constancias como documento oficial
INDICADOR:	SEDIFQRE036013 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes a la entrega de constancias de discapacidad
FÓRMULA:	(Total de reportes informativos realizados referentes a la entrega de constancias de discapacidad / Total de reportes informativos programados a realizar referentes a la entrega de constancias de discapacidad) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3313 - Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A06 - Gestiones para solicitar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad
INDICADOR:	SEDIFQRE036014 - Porcentaje de gestiones realizadas para solicitar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad
FÓRMULA:	(Total de gestiones realizadas para solicitar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad / Total de gestiones programadas a realizar para solicitar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**SI**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Elaboró	Revisó	Autorizó
Abril Cristina Sabido Alcerreca	Verónica del Pilar Zavala Pérez	Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	**Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**	**Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 — Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3313 - Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A07 - Atención a las personas con discapacidad por medio de transporte inclusivo
INDICADOR:	SEDIFQRE036015 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes al servicio de transporte inclusivo
FÓRMULA:	(Total de reportes informativos realizados referentes al servicio de transporte inclusivo / Total de reportes informativos programados a realizar referentes al servicio de transporte inclusivo) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Elaboró	Revisó	Autorizó
Abril Cristina Sabido Alcerreca	Verónica del Pilar Zavala Pérez	Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	**Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**	**Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3313 - Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A08 - Rehabilitación, equipamiento, mejoras y/o construcción de los Centros de Rehabilitación Integral del DIF
INDICADOR:	SEDIFQRE036016 - Porcentaje de acciones realizadas para rehabilitar, construir y/o equipar los Centros de Rehabilitación Integral DIF
FÓRMULA:	(Total de acciones realizadas para rehabilitar, construir y/o equipar los Centros de Rehabilitación Integral DIF / Total de acciones programadas realizar para rehabilitar, construir y/o equipar los Centros de Rehabilitación Integral DIF) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3315 - Subdirección General de la Familia
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03 - Servicios de prevención y atención otorgados a las familias para mejorar su calidad de vida
INDICADOR:	SEDIFQRE036017 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las familias
FÓRMULA:	(Total de servicios proporcionados a favor de las familias / Total de servicios programados a realizar a favor de las familias) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para el sano desarrollo y protección integral de las familias.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?	✓			si por que con el recurso humano se puede otorgar los servicios de atención y prevención
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E036 - Atención a Grupos Prioritarios**
EJERCICIO FISCAL:	**2024**

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3423 - Dirección de Fomento y Rescate de Valores en las Familias
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A01 - Prevención y atención a la salud emocional
INDICADOR:	SEDIFQRE036018 - Porcentaje de personas atendidas con problemas de salud emocional y en pláticas de prevención
FÓRMULA:	(Total de personas atendidas con problemas de salud emocional y en pláticas de prevención / Total de personas programadas a atender con problemas de salud emocional y en pláticas de prevención) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para el sano desarrollo emocional de las familias
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?	✓			si por que con el recurso humano se puede otorgar el servicio
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Elaboró	Revisó	Autorizó
Abril Cristina Sabido Alcerreca	Verónica del Pilar Zavala Pérez	Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	**Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**	**Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3415 - Dirección de Recreación, Cultura y Deporte
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A02 - Promoción de las actividades recreativas, culturales y deportivas para mejorar las condiciones físicas y de salud de las personas
INDICADOR:	SEDIFQRE036019 - Porcentaje de personas atendidas en actividades recreativas, culturales y deportivas
FÓRMULA:	(Total de personas atendidas en actividades recreativas, culturales y deportivas / Total de personas programadas a atender en actividades recreativas, culturales y deportivas) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para el sano desarrollo y protección integral de las familias.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?	✓			si por que las acciones se realizan con el recurso humano
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Elaboró	Revisó	Autorizó
Abril Cristina Sabido Alcerreca	Verónica del Pilar Zavala Pérez	Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	**Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**	**Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 — Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3433 - Dirección de Salud y Atención Integral
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A03 - Realización de brigadas de atención médica en las comunidades
INDICADOR:	SEDIFQRE036020 - Porcentaje de brigadas de atención medicas realizadas en las comunidades
FÓRMULA:	(Total de brigadas de atención medicas realizadas en las comunidades / Total de brigadas de atención medicas programadas a realizar en las comunidades) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para el sano desarrollo de las familias.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?	✓			si por que se realiza con el mismo capital humano
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que los servicios se otorgan en comunidades de alta y muy alta marginación
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca	Verónica del Pilar Zavala Pérez	Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	**Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**	**Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**
Elaboró	**Revisó**	**Autorizó**

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 — Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3433 - Dirección de Salud y Atención Integral
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A04 - Atención con acciones para prevenir enfermedades o problemas de salud
INDICADOR:	SEDIFQRE036021 - Porcentaje de acciones realizadas en prevención de enfermedades o problemas de salud
FÓRMULA:	(Total de acciones realizadas en prevención de enfermedades o problemas de salud / Total de acciones programadas a realizar en prevención de enfermedades o problemas de salud) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para el sano desarrollo de las familias.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?	✓			si por que con el mismo capital humano se realizan
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Elaboró	Revisó	Autorizó
Abril Cristina Sabido Alcerreca	Verónica del Pilar Zavala Pérez	Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	**Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**	**Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E036 - Atención a Grupos Prioritarios**
EJERCICIO FISCAL:	**2024**

MML-07 — Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3423 - Dirección de Fomento y Rescate de Valores en las Familias
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A05 - Promoción del buen trato para fortalecer a las familias
INDICADOR:	SEDIFQRE036022 - Porcentaje de acciones realizadas para promover el buen trato en las familias
FÓRMULA:	(Total de acciones realizadas para promover el buen trato en las familias / Total de acciones programadas a realizar para promover el buen trato en las familias) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para la prevención del riesgo en las familias.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?	✓			si por que con el mismo capital humano se realiza
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E036 - Atención a Grupos Prioritarios**
EJERCICIO FISCAL:	**2024**

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3311 - Subdirección General Operativa y Mejora Regulatoria
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A06 - Promoción de la unión y valores familiares con acciones culturales y deportivas
INDICADOR:	SEDIFQRE036023 - Porcentaje de eventos realizados por el DIF para promover la unión familiar
FÓRMULA:	(Total de eventos realizados por el DIF para promover la unión familiar / Total de eventos programados a realizar por el DIF para promover la unión familiar) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega del bien otorgado a niñas, niños, adolescentes, a mujeres, adultos mayores y familias en general
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de bienes otorgados
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestras acciones
05 - ¿Es económico?			◑	se depende de la autorización del recurso para llevar a cabo acciones de unión e integración familiar en todo el estado
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que llega a las colonias y comunidades de alta y muy alta marginación
CALIFICACIÓN	**93.75**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3422 - Dirección de Promoción y Calidad de Vida de las Personas Mayores
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04 - Servicios de prevención y atención otorgados a las personas mayores para mejorar su calidad de vida
INDICADOR:	SEDIFQRE036024 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las personas mayores
FÓRMULA:	(Total de servicios proporcionados a favor de las personas mayores / Total de servicios programados a realizar a favor de las personas mayores) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para el sano desarrollo y protección integral de las personas mayores
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?	✓			si ya que se realiza con el mimos capital humano
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E036 - Atención a Grupos Prioritarios**
EJERCICIO FISCAL:	**2024**

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3421 - Dirección de la Casa Hogar de Personas Mayores
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04.A01 - Atención integral de personas mayores en situación de abandono en la Casa Hogar de Personas Mayores DIF
INDICADOR:	SEDIFQRE036025 - Porcentaje de personas mayores en situación de abandono atendidas de manera integral en la Casa Hogar de Personas Mayores DIF
FÓRMULA:	(Total de personas mayores en situación de abandono atendidas de manera integral en la Casa Hogar de Personas Mayores DIF / Total de personas mayores en situación de abandono programadas a atender de manera integral en la Casa Hogar de Personas Mayores DIF) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Si**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para el sano desarrollo y protección integral de las personas mayores
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?	✓			si por que se realiza con el mismo capital humano
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a las personas mayores elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Elaboró	Revisó	Autorizó
Abril Cristina Sabido Alcerreca	Verónica del Pilar Zavala Pérez	Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	**Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**	**Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 — Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3422 - Dirección de Promoción y Calidad de Vida de las Personas Mayores
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04.A02 - Realización de eventos deportivos y culturales a favor de las personas mayores
INDICADOR:	SEDIFQRE036026 - Porcentaje de eventos recreativos, deportivos y culturales realizados para la inclusión de las personas mayores
FÓRMULA:	(Total de eventos recreativos, deportivos y culturales realizados para la inclusión de las personas mayores / Total de eventos recreativos, deportivos y culturales programados a realizar para la inclusión de las personas mayores) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para el sano desarrollo y protección integral de las personas mayores
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?	✓			por que se hace con el mismo capital humano
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 — Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3422 - Dirección de Promoción y Calidad de Vida de las Personas Mayores
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04.A03 - Realización de Ferias de atención para personas mayores en las comunidades
INDICADOR:	SEDIFQRE036027 - Porcentaje de Ferias de atención realizadas para las personas mayores
FÓRMULA:	(Total de Ferias de atención realizadas para las personas mayores / Total de Ferias de atención programadas a realizar para las personas mayores) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Elaboró	Revisó	Autorizó
Abril Cristina Sabido Alcerreca	Verónica del Pilar Zavala Pérez	Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	**Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**	**Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 — Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3422 - Dirección de Promoción y Calidad de Vida de las Personas Mayores
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04.A04 - Atención con terapias ocupacionales y clases deportivas y culturales para las Personas Mayores en los Clubes de la Tercera Edad DIF
INDICADOR:	SEDIFQRE036028 - Porcentaje de talleres de terapia ocupacional, clases deportivas y culturales impartidos a personas mayores
FÓRMULA:	(Total de talleres de terapia ocupacional, clases deportivas y culturales impartidos a personas mayores / Total de talleres de terapia ocupacional, clases deportivas y culturales programados a realizar a personas mayores) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para el sano desarrollo y protección integral de las personas mayores
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?	✓			si por que se realiza con el mismo capital humano
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a las personas mayores elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Elaboró	Revisó	Autorizó
Abril Cristina Sabido Alcerreca	Verónica del Pilar Zavala Pérez	Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	**Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**	**Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3439 - Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04.A05 - Atención con acciones de orientación alimentaria para mejorar los hábitos alimentarios saludables
INDICADOR:	SEDIFQRE036029 - Porcentaje de acciones de educación alimentaria realizadas para fortalecer hábitos alimentarios saludables
FÓRMULA:	(Total de acciones de educación alimentaria realizadas para fortalecer hábitos alimentarios saludables / Total de acciones de educación alimentaria programadas a realizar para fortalecer hábitos alimentarios saludables) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para el sano desarrollo y protección integral de las personas mayores
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?	✓			si por que con el mismo capital humano se realiza
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a las personas mayores elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3418 - Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05 - Servicios de prevención, atención y protección otorgados a mujeres para mejorar su calidad de vida
INDICADOR:	SEDIFQRE036030 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las mujeres
FÓRMULA:	(Total de servicios proporcionados a favor de las mujeres / Total de servicios programados a realizar a favor de las mujeres) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Si**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para el sano desarrollo y protección integral de las mujeres
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?	✓			si se realiza con el mismo capital humano
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3438 - Unidad de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05.A01 - Atención y protección integral temporal de victimas de violencia
INDICADOR:	SEDIFQRE036031 - Porcentaje de personas atendidas integralmente en el centro de Apoyo a Víctimas de Violencia
FÓRMULA:	(Total de personas atendidas integralmente en el centro de Apoyo a Víctimas de Violencia / Total de personas programadas a atender integralmente en el centro de Apoyo a Víctimas de Violencia) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Si**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para el sano desarrollo y protección integral de las mujeres víctimas de violencia
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?	✓			si se realiza con el mismo capital humano
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca	Verónica del Pilar Ávala Pérez	Abril Cristina Sabido Alcerreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	**Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**	**Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**
Elaboró	**Revisó**	**Autorizó**

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3418 - Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05.A02 - Atención con diversas acciones en temas de prevención de los derechos de las mujeres
INDICADOR:	SEDIFQRE036032 - Porcentaje de acciones de prevención realizadas para promover los derechos de las mujeres
FÓRMULA:	(Total de acciones de prevención realizadas para promover los derechos de las mujeres / Total de acciones de prevención programadas a realizar para promover los derechos de las mujeres) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3418 - Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05.A03 - Atención jurídica y psicológica a través de un equipo multidisciplinario
INDICADOR:	SEDIFQRE036033 - Porcentaje de personas atendidas a través de un equipo multidisciplinario en temas psicológicos y jurídicos
FÓRMULA:	(Total de personas atendidas a través de un equipo multidisciplinario en temas psicológicos y jurídicos / Total de personas programadas a atender a través de un equipo multidisciplinario en temas psicológicos y jurídicos) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para el sano desarrollo de las mujeres y sus familias.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?	✓			si por que se realiza con el mismo capital humano
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3317 - Coordinación General del Programa Mujer es Poder
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05.A04 - Impartición de talleres para fomentar el autoempleo en mujeres
INDICADOR:	SEDIFQRE036034 - Porcentaje de talleres realizados para fomentar el autoempleo en mujeres
FÓRMULA:	(Total de talleres realizados para fomentar el autoempleo en mujeres / Total de talleres programados a realizar para fomentar el autoempleo en mujeres) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**SI**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para las mujeres y sus familias.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?	✓			si se realiza con el mismo capital humano
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3317 - Coordinación General del Programa Mujer es Poder
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05.A05 - Gestión de firma de convenio y/o acción de colaboración en favor del empoderamiento de las mujeres
INDICADOR:	SEDIFQRE036035 - Porcentaje de convenios de colaboración firmados a favor del empoderamiento de las mujeres
FÓRMULA:	(Total de convenios de colaboración firmados a favor del empoderamiento de las mujeres / Total de convenios de colaboración programados a firmar a favor del empoderamiento de las mujeres) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	**Sí**	**No**	**Parcial**	**Observaciones**
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF a las mujeres y sus familias.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?	✓			si por que se realiza con el mismo capital humano
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	**100.00**			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó